



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“CON PUNCHE PERU”

San Juan de Lurigancho, 28 de febrero de 2024

SIGEX: ESSE.2024-INT- 0020747

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 - 2024-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.05-DIR-ASGESE-ESSE

Señores:

Directores(as) con encargatura y/o designación a partir del 01 de marzo en las instituciones educativas beneficiaras del Programa de Mantenimiento regular 2024-1. Unidad de Gestión Educativa Local 05 – San Juan de Lurigancho – El Agustino

Asunto : Asistencia Técnica para la ejecución de las acciones del Programa de mantenimiento regular 2024.

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 679-2023-MINEDU
c) Resolución directora Ejecutiva N° 0002-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarlo y dirigirme a usted, para comunicarle que según el literal a) del sub numeral 8.4 de la Norma Técnica General aprobada con Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Brinda asistencia técnica y orientaciones a los responsables designados para el mantenimiento o acondicionamiento en las IIEE, o programas educativos, y a las Comisiones responsables o quienes hagan sus veces, a fin de asegurar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados”.

Al respecto, la UGEL 05 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, convoca a los responsables de mantenimiento que asumirán el cargo directivo a partir del 01 de marzo de 2024 en las II.EE. beneficiarias del Programa de Mantenimiento a la **ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL** para el registro de la ficha de acciones de mantenimiento sistema Mi Mantenimiento y orientaciones para la priorización de los trabajos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Hora de Inicio	Link para registrar su participación.
Lunes de 04 de marzo de 2024	09:00 A.M.	https://acortar.link/I58HOX

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la licenciada Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 0001-2024/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

DR. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
San Juan de Lurigancho – El Agustino

EACHV/J-ASGESE
EDBC/C-ESSE
AJA/E-ESSE
JVAS/T-ESSE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N – Urb. Caja de Agua
S.J.L., Lima, Perú
Telf. 459 1135 / 459 8490 - 4590882